

Lucha

* UNA VOZ BATLISTA PARA TODA LA REPÚBLICA *



Año I

Montevideo, Julio 11 de 1945

N.º 7

El Ente Autónomo de Correos y Telégrafos

A propósito de las actuales discusiones, de las denuncias a diario sobre irregularidades en Correo y de los largos horarios para el personal técnico de Telégrafos, abogaremos desde este número, sobre la creación del Ente Autónomo de Correos y Telégrafos.

Los servicios del Telégrafo Nacional, son de naturaleza industrial y popular por excelencia, y escapan fundamentalmente al carácter militar que se le ha dado.

Sólo por ignorancia absoluta de su carácter o por ofusca miento de los hombres de gobierno de Marzo, pudo llevar al Telégrafo Nacional al Ministerio de Defensa, donde actúa como una repartición secundaria de transmisiones, cuando su verdadero fundamento es esencialmente primario, en su calidad de ser vicio popular de esencia industrial.

Las oficinas técnicas están casi vacías de operadores, con tanto con escasísimo personal y sus aparatos son antiguos, casi de uso primitivo.

En este problema de pequeñas erogaciones presupuestales, radica una de las partes fundamentales para la formación de un Ente Autónomo, el que debe ser regido por personas capaces. No es extendiendo horarios, con lo que se puede solucionar el problema, agotando las fuerzas físicas de los operarios, cuyos sueldos por otra parte, no están en consonancia, ni con el nivel de vida actual, ni con los esfuerzos que quieren exigirse, sino aumentando el personal, y reduciendo las horas de labor.

Hay que tener presente, que la labor del Telegrafista, no es una simple labor que cualquiera puede realizar; para ello hay que capacitarse técnicamente, agregando además la naturaleza perniciosa para la salud del operario que destruye importantes centros nerviosos y vitales del organismo, demostrado en estudios científicos realizados por médicos indiscutidos en Inglaterra, Francia, España, Argentina, Uruguay, etc., para que, se tenga un trato distinto en los horarios y una distinta también comodidad en los locales de funcionamiento en el desarrollo de las actividades de los Telegrafistas.

A propósito de ésto y para mejor ilustrar a los hombres actuales de gobierno, vamos a transcribir una opinión del eminente hombre de ciencia argentino Dr. Arturo F. Poire, sobre «El mal profesional del operador telegráfico».

He aquí lo que dice el Dr. Poire:

Desde el simple calambre, miopatías, torpezas, atrófias, neuritis, hasta la demencia y el suicidio destruye este material humano.

Precisamente citamos, la torpeza muscular y luego el calambre como la iniciación de todo este complejo políforo del traumaelectrónico; trauma atómico, anatómico y funcional de la neurona y de la célula toda, que modificando los edificios atómicos celulares, por probable modificación de las líneas de fuerzas en briológicas, crean una desviación funcional, un mejoramiento anatómico, una perturbación, en la capacidad psicopráctica de los operadores, que anuncia a sus víctimas el sombrío porvenir que anulará su personalidad técnica profesional y social y en otra parte agrega:

«Los extranjeros hablan del calambre inervado por el pleo braquial, vale decir del brazo derecho, y de la apraxia o ataxia consecutiva. En nuestro ambiente se ve este síndrome en los novicios, que luego reaccionan y apesar de las molestias logran sobrelevarlo.

Lo más grave es el otro calambre, que anula al operador, y que paso a describir.

Producirse en el lado opuesto del brazo que opera, se inicia localizándose en el dedo mayor del pie izquierdo ascendiendo por las piernas, llega al tórax y allí precisamente es donde se desencadena una contracción, que ellos llaman «Terrible», pues les impide hasta respirar, no digamos moverse, pues deben ser sacados de su silla, de la cual lo retiran, en la posición de un signo de interrogación, encorvados sobre el lado izquierdo, completamente rígidos, llegando esta rigidez hasta la nuca, en donde se suma un apretón craneal horrible. A éste estadio de tetra no muscular, caen innumerables operadores, después de un marcado esfuerzo de transmisión.

Como interpretación de esta tetanía podría aceptarse como un mal metabolismo del calcio y otros minerales por fibra muscular.

Toda esta terrible perspectiva que se cierne con agorera temidad sobre el futuro de la vida del Telegrafista, nunca ha sido tenida en cuenta en el Uruguay, ni por los Directores de Correos y Telégrafos ni por los Gobernantes, ni por los legisladores, y es hora ya, de que nuestra voz de alerta, sea escuchada por todos y se legisle con sentimiento de humanidad, si no por razones de profilaxis social, con sentido lógico y razón alcionadora.

La creación, pues, del Ente Autónomo de Correos y Telégrafos, es de imperiosa si que urgente necesidad nacional.

En próximos números analizaremos otros aspectos, en especial manera el proyecto del Dr. Miranda de la creación de este Ente.

Interesante proyecto

Los inteligentes corregionalistas de Faso de los Toros Sres. Pedro Armúa y Antonio Russo, han demostrado su verdadero es

pfrito batlista y como ejemplo para quienes todo lo critican sin hacer absolutamente nada en bien del Partido, han presentado ante la Convención, un interesantísimo proyecto que se

Mendivil se alejó del Gobierno !!!!!

Sí señores, aunque no lo crean, aunque les parezca mentira...

Mendivil, el inefable Mendivil, el hombre que «prestó su valiosa cooperación a todos los gobiernos», se ha alejado del actual gobierno y, aunque todos suspiran con satisfacción, nosotros nos preguntamos;

¿Qué será de la República sin Mendivil?

¿De dónde saldrá el hombre que sustituya al inefable Mendivil?

¿Dónde encontraremos otro ciudadano como Mendivil?

Desperad, ciudadanos del Uruguay, será imposible encontrar otro tipo como Mendivil...

DIPUTADO DON LUIS PENZA



A los directores de zona

Se ruega a los directores de zona el envío de noticias y colaboraciones para el próximo número a la mayor brevedad.

La Juventud Batlista organiza un gran festival

La Comisión Coordinadora de la Juventud Batlista, con la eficacísima colaboración del prestigioso Comité Nacional Femenino Batlista, está preparando un gran festival artístico baileable que se realizará en los primeros días del mes entrante en una de las principales salas de espectáculos de Montevideo.

Se ha conseguido ya la adhesión de varios destacados intelectuales y artistas quienes prestarán su colaboración para el mencionado acto, des contados que alcanzará un señalado éxito que permita a la Comisión Coordinadora de la Juventud Batlista llevar adelante sus importantes cometidos.

«LUCHA» ofrece su cálido apoyo a los jóvenes compañeros corregionalistas.

refiere a la realización de elecciones internas en todo el país, a su organización eficaz, etc.

En virtud de haber llegado a nuestras manos el referido proyecto cuando ya se encuentra en máquina la presente edición, prometemos a nuestros lectores publicar su texto íntegro

Ha muerto Luis Penza. Ha desaparecido un auténtico y popular representante del Batllismo del Departamento de Flores.

Desaparece Penza en el pleno vigor aún de sus facultades intelectuales y en circunstancias en que el Batllismo de Flores esperaba mucho de sus nobles ideas, puestas al servicio del bien y de la causa de los pueblos.

Llegamos a tratar al Diputado Penza, en circunstancias en que, ungido por el Pueblo Batlista de Flores, ocupaba una Banca en el Parlamento Nacional donde lo sorprende la muerte y donde pronto, bien pronto, llegó a estimarse por sus ideas y por sus virtudes personales.

Era Penza un hombre del pueblo y como tal actuaba en todas partes defendiendo a los desheredados y a los desvalidos, dentro de los cuales, sobre todo, llegó a contar con general estima.

La desaparición de don Luis Penza enluta al Batllismo de Flores y a los corregionalistas de todo el País, dado que la falta del Diputado desaparecido, será irremplazable dentro de la esfera donde siempre se le vió actuar con la nobleza de los sentimientos que adornaban su persona.

«Lucha», se inclina reverente ante la desaparición lamentable de don Luis Penza y envía a sus deudos la expresión de su más sincero pesar.

en el próximo número, seguros de que será leído con todo interés en toda la República.

Lleguen mientras tanto a los estimados compañeros Sres. Antonio Russo y Pedro Armúa nuestras más efusivas felicitaciones por sus inquietudes constructivas.

El próximo número

«LUCHA» volverá a estar con el pueblo batlista el lunes 27 del corriente. Exhortamos pues a todos quienes deseen recibir dicho ejemplar a que se anoten como suscriptores por carta o personalmente en Juncal 1315.

Suplementos dedicados al Batllismo del Interior y a los Comités Batlistas Montevideanos

Desde el próximo número iniciaremos la publicación de suplementos especiales dedicados a todos los organismos partidarios que se destaque por su laboriosidad, historiando, al mismo tiempo, la marcha del Partido a través de los años en los departamentos y en las seccionales.

El Suplemento del próximo número será dedicado al Batllismo de Treinta y Tres a cuyos efectos reportaremos a destacadas figuras departamentales, rogando a nuestros directores de zona en ese departamento el envío de comentarios y material gráfico.

Como se Solicitud

Paysandú Junio 13 de 1945
Sr.

Director del periódico «Lucha»
Juncal 1315 Montevideo

Estimado Sr. Director:

Estimado quieren dar cabida en las columnas de su prestigioso periódico a las siguientes líneas que van en respuesta al artículo aparecido con fecha 7 del actual bajo pseudónimo M. T.

Agradecido lo saluda con la mayor consideración su atento y S. S.

E. R. LAURENZO

1. Contrairement a lo expresado por el articulista, no soy dirigente político ni nunca mezclé asuntos de este orden con las actividades industriales y comerciales que desarrollo.

2. Que la falta en nuestro País de legislación adecuada que

controla y dirija la producción, competencia, relaciones entre patronos y obreros, etc, obliga a las Empresas a cubrir esa falta vital con medidas que las protejan en parte y les permitan subsistir.

3. Que nunca estuve ni estaré, en mi espíritu el ánimo de coartar la libertad individual de mis colaboradores; así que la prohibición impuesta se refiere pura y exclusivamente a la contratación de trabajos de igual indole a los realizados por los obreros de mi fábrica.

4. Que si la Ley que impuso la jornada de 8 horas de labor es humana y lógica no puede prestigiar una mayor actividad al margen de la misma sin violar esa reglamentación perfecta y sencillamente dictada.

5. Que no alcanza ni lastima ni hiere el contenido de esa circular a los obreros con-

cientes y correctos, que los hay por suerte en número bastante importante, porque de por sí y en forma espontánea proceden en la forma solicitada en la misma, sino a los inconscientes que obran dentro de los establecimientos como verdaderos quinta columnas, valga la expresión ahora tan en boga y que distingue a quienes sin sentido exacto de su responsabilidad atentan contra lo que deben apoyar y defender.

Para combatir esa falsa y equivocada posición inventada por las dictaduras y calcada hasta por algunos llamados demócratas poniéndola en práctica en distintos medios, es que esta Empresa se ha visto obligada en defensa de su estabilidad, girar la circular que tanto impuso a M. T.

6. Que son muy complejos los problemas que debe afrontar y resolver nuestra esplendida industria chica y medida para que pueda censurarse así ligeramente cualquier actitud que sólo tiene por norte ordenar algo lo desordenado para hacer posible la

existencia de las mismas.

7. Que el articulista, obrero u obrerista, tal vez mirando los hechos y analizándolos de manera unilateral, olvida posiblemente que el derecho crea de beres de los cuales ni por equivocación se les habla a los obreros creando así antagonismos sin razón y sin base tanto más cuando se trata de Empresas situadas en la clase de industria media o pequeña donde el patrón deja de ser odiado burgués para convertirse en el primer obrero responsable de su Empresa sin la intervención del cual pese a la mejor buena voluntad de algunos de sus colaboradores aquella no marcha.

8. Que rechazo los calificativos que me endilga con pésimo gusto y sin ninguna razón M. T. expresándole que sin conceptuarme de sabiduría, creo tener cultura suficiente y un poco de sentido común capaces de orientar mis procedimientos por los caminos correctos y sin arbitrariedades, pero con la firmeza que da derecho una actividad permanente y un afán superior por mejorar la situación económica y social de Empresas y colaboradores.

Ri battismo, grávesela en la memoria, Angel María Cussano, no pactó ni hace acuerdos, para nuestra honra, con el herrerismo pro-nazi.

Tomado de «Principios»—Tucuarembó

Antonio Bonanata

Agencia de Lotería

Peluquería — Manicura — Salón de lustrar

Rio Branco 1321 — Teléfono 55260

MONTEVIDEO

BUEN CONFORT
en el

Hotel Alcaldi

JUAN LACAZE
Dept. de Colonia

Domingo S. Ghelfa

Escritorio Comercial
Representaciones



Telf. N.º 92

Sarandi N.º 1200

PAYSANDU

LINEA 7 E

COOPERATIVA DE OMNIBUS CARRASCO

Oficina: Ciudadela 1510 - Teléfono: 85230

Sirve el primer eslabón de la futura cadena de viajes aéreos a todo el mundo



Cooperativa de Omnibus - Carrasco

Linea
7 E

PANORAMA INTERNACIONAL

Tiempo de Pensar

•Qué es lo que fué? Lo mismo que será. •Qué es lo que ha sido hecho? Lo mismo, que se hará y no hay nada nuevo debajo del sol. Palabras del Predicador, como diría la Biblia, que nos suenan terribles, pesadas, en esta hora de decisiones tras centenares.

1815 En la capital austriaca, los cuatro grandes del momento, —Rusia, Prusia, Austria e Inglaterra, —victoriosos sobre lo que consideraban causa de todos los males sufridos, —Napoleón y en el fondo las ideas surgidas en 1739, —invocando una serie de «sagrados principios» en pro de la felicidad de los humanos, estructuraban lo que pareció la panacea universal: la romántica y reaccionaria Santa Alianza. Los pequeños Estados concurrieron, como siempre, a formar el telón de fondo Viena fué un fastuoso desfile de entonados y delegaciones a cuál más brillantes. «El Congreso baila...», ha pasado a la historia como síntesis de la psicología imperante. Mientras se divirtía y se discutía, las resoluciones las tomaban los que tenían el «argumento» más fuerte. Los otros eran el coro Francia, la derrotada de la víspera, «arrepentida», inició con Luis XVIII la «restauración» que la pusiera a tono con aquella «pia dosa y legítima institución».

1918 En la antigua residencia del absolutista Luis XIV, Versalles, los Cuatro Grandes, —Francia, Italia, Inglaterra y Estados Unidos, —vencedores de los «representantes de fuerzas ocuras de la Alemania Kaiseriana», fundándose en una serie de principios bastante semejantes a los de 1815, concertaron la integración de un «estadio de cosas» que pondría «fin a las guerras en el mundo». En lo futuro ya no se asistiría más que al tranquilo discutir de las asambleas en que se forjarían los postulados rectores de la paz. La misma vencida, años después, luego de un examen de conciencia en que pareció haber entrado por la buena senda, se incorporó a la Sociedad. Los demás países, esperanzados en esa seguridad que se les presentaba, concurrieron a prestar el organismo creado. Pero como siempre, cuando no son los intereses de los Grandes los que andan en juego no hay religión que sufra la paz universal, aunque las libertades sean pisoteadas (incidente de Corfú, Etiopía, Manchuria, re-militarización de la Renania, España, etc.).

1945 En la aerodinámica ciudad de San Francisco de California, se reúnen los representantes de casi todas las naciones del globo, a invitación de los nuevos Cuatro Grandes, —Inglaterra, Estados Unidos, Unión Soviética y China, —para cimentar las bases de un nuevo ente, destinado a garantizar la seguridad colectiva. «El Congreso baila...». Muchos discursos, muchas fotografías, pero nada se adelanta en lo esencial, si los grandes no se ponen de acuerdo. Por algo se van a tener que reunir en estos días, bien lejos de la bullanguera asamblea. La garantía del voto no es más que un medio de desvanecer los reyes mutuos. Sus razones tendrán para pedirlo. Pero también podemos decir que todo esto va tomando el olor a una alianza de mercaderes o de vencedores y esos arreglos sólo duran lo que las conveniencias lo permiten. En la primera oportunidad en que el sistema deba funcionar con verdadera necesidad, que será cuando un Grande haga presa su fuerza sobre un débil o sobre otro de igual potencia, veremos como el engranaje se para o se rompe. En ambos casos fracasará.

El mismo problema de los «pactos regionales», nos lleva a reflexiones pesimistas sobre el futuro. Será todo lo relativo que se quiera, pero en la vida internacional los precedentes tienen un triste valor. Y no es posible, con un criterio realista, abrir la puerta a la política de las «zonas de influencia», máxime en latitudes como las de Sud América en que el problema de la independencia económica ya es tanto candente, tan vital.

San Francisco, ya lo preveíamos al hacer el balanço de Yalta y Chapultepec, va camino de significar un retroceso en la marcha de las relaciones internacionales. Esta guerra, lo repetiremos siempre, está degenerando cada vez más, en un asunto particular en progreso de unos cuantos en vez de significar como la literatura barata de nuestra gran prensa parecía certificar, «la cruzada contra la serpiente totalitaria».

Perón no queremos analizar en este número toda la trascendencia que pueda tener la Conferencia de San Francisco. Es peramos su terminación para intentar una crítica de conjunto

Perón desde ya podemos adelantar una sugerencia respecto a como se podría comenzar un artículo sobre el problema de la seguridad colectiva en el año 2000.

«Luego de vencer al enemigo de la Humanidad, se reunieron para concertar un medio a fin de dar terminadas las guerras sobre la Tierra»...

Escribe Oscar Casas Hartmann

Sentido antímporalista del Batllismo

Hemos pensado muchas veces, antes de escribir este artículo, sobre el verdadero y exacto valor etimológico de la palabra antímporalismo. En nuestro país y en nuestro tiempo, la palabra de marras, a causa de aquel slogan comunista, «esta es una guerra imperialista», ha llegado a ser una mala palabra política.

Librémosnos de prejuicios y de confusiónismo. —Lo económico, aclarando el panorama guerra mundial con el triunfo

de los Estados Unidos e Inglaterra, debe preocuparnos profundamente, dado que el Uruguay no es un fenómeno económico aislado e independiente, sino que es una minúscula partícula, oscilando y reflejando el juego de las poderosas influencias mundiales, —clases imperialistas, —que luchan por su predominio, por su lucro, por sus ventajas, por sus ganancias.

Hablar de clases imperialistas, equivale a no confundir a

estas con pueblos imperialistas o gobiernos imperialistas. Aunque muchas veces, estos últimos sean los intérpretes o representantes de aquellas.

Nel pueblo norteamericano ni el inglés, que merecen nuestro respeto y nuestra admiración, son en sí, y aisladamente considerados, imperialistas, aunque sobre ellos marquen acusador el índice, el panorama do loroso de Puerto Rico o de la India. En ellos se engendra y de ellos se nutre la gran clase capitalista internacional, la alta banca, la poderosa industria, el fuerte comercio, en síntesis, las finanzas que tienen sus dioses y sus altares en la City o en Wall Street.

Por la gravedad lógica de su poderío, ellas influyen no sólo en los países donde tienen su asiento, aún en sus mismos gobiernos, sino que su presión llega hasta nosotros, hasta nuestro país de débil economía naciente y unilateral, lo que nos obliga a estudiar y buscar soluciones.

Batllí sintió y previó el problema. Hoy, aunque su planteamiento distinto, subsiste, y debemos seguir las normas, hasta donde sea prácticamente posible, que nos señala el fundador del partido.

Sería infantil, en la hora en que el liberalismo inglés señala implacablemente todos los errores y defectos del capitalismo británico, que nosotros, pládicamente, tráramos de ocultar sus malos efectos en nuestra economía.

Creo haber disipado, aunque sea en parte, la aprensión de ciertos lectores ante el título o los artículos que leerá. En torno, entonces, al fondo del asunto.

Voces

I

«La política de los Estados Unidos en América Latina, con su combinación de pagares, de sus barcos de guerra y de su diplomacia del dólar, es esencialmente imperialista, y significa la destrucción de nuestra nación, exactamente como se destruye Egipto, Roma, España y Alemania. En todos los otros países que quisieron medir su grandeza con sus posesiones materiales, antes bien que por su pasión por la justicia y por el número de sus vecinos y amigos.

SAMUEL GUY INMAN (Catedrático de la Universidad de Columbia)

II

...Más para los países de economía primaria o retrasada, a los que el capitalismo llega bajo la forma imperialista, que es «su primera etapa». Ella se inicia bajo peculiares características, las industrias que establece el imperialismo en las zonas rurales no son casi nicas manufactureras, sino extractivas de materias primas o medios elaborados, subsidiarias y subalternas de la gran industria de los países más desarrollados. PORQUE

¡Falta España!

Cada día que pasa aumenta la deuda que se tiene con el pueblo español.

Los ánimos parecen calmarse. Ya el tema de la guerra va pasando a segundo plano, pero no debemos permitir que ello ocurra sin que antes sea reivindicada la libertad de la gloriosa patria de García Lorca.

Es bien sintomático lo ocurrido en Chamberry. Ello nos prueba que sobre las componendas y los arreglos de dirigentes, de los pueblos, por encima de las fronteras, se sienten hermanados en la lucha por sus derechos. No debemos callar. Nuestro país que fué el primero en reconocer al gobierno del general De Gaulle, símbolo de la resistencia a la opresión, debe estar pronto a ayudar moral y materialmente todo intento de reconquista. Mientras tanto, no se debe permitir ni un momento más, el oprobio de tener la representación de su gobierno totalitario. Se debe bregar por que no vuelva a ocurrir lo que en Chapultepec, en que jesuitas se hirieron el cuerpo al problema.

Hay que apoyar el movimiento de ruptura con la camarilla que preside Francisco Franco entre todas las repúblicas americanas. Que el tan cantado «Continente de la libertad» tenga alguna vez un gesto de rebeldía útil, en vez de tanta charlatanería barata como abunda.

Ruptura de relaciones con Franco! ¡La guerra no ha terminado en Europa! ¡Falta España!

DE EL PAÍS

A la verdad que ya sería tiempo de que se empeñaran a comprender los intereses nacionales y se pusieran en práctica los medios de protegerlos.

JOSÉ BATLLÉ Y ORDOÑEZ

Antecedentes

Nadie ignora que a mediados del siglo pasado, las potencias económicas de primer orden en Europa, superado el período de crecimiento y afianzamiento, se expandieron hacia todas las regiones del mundo, buscando inversiones ventajosas para sus capitales. Lo hicieron en primer término, generalmente, en las colonias de sus respectivos países, y en algunos más atrasados de la Europa y Asia. En este último caso la ruta más frecuente, fué hacia el petróleo, materia fundamentalista en la era de mecanización.

Después, el capitalismo norteamericano, que llegaba tarde a esta lucha, pero con su calidad de joven, por lo tanto de energético y avasallador, entraba pujante por la ruta más corta; el mar Caribe. Todos recordarán los hechos de principio del siglo. Las intervenciones de su gobierno, los desembarcos de su Infantería de Marina, las demostraciones de poderío de su escuadra, Cuba, México, Nicaragua, Panamá, etc.

Nosotros, ubicados en el otro extremo del continente, no llegamos a conocer nada de eso. Por otra parte, aquí, a los americanos les había ganado de mano el capitalismo británico. Este es más cauto, menos brutal, diríamos... más silencioso.

Por otra parte no poseíamos materias primas que llanaran la atención a primera vista de los ambiciosos capitales americanos, y que obligaran a un «tour de force» para apoderarse de ellas. Ni oro, ni plata, ni estadio, ni caucho, ni petróleo. Nada más que vacas y ovejas.

Nuestra situación geográfica de privilegio, a la puerta del Río de la Plata, hicieron que históricamente, Inglaterra, la campeona de la libertad de los mares y del comercio, fuera la que fijara primero en nosotros, —invasiones inglesas, intervención en nuestra independencia, —y, luego que el tiempo pasó fuera también la primera en invertir capitales en nuestro país.

Los capitales británicos, abrumadora mayoría sobre los de los restantes países, se invirtieron genéricamente en tres órdenes: I) Deuda Pública; II) Servicios públicos: Tranvías, Gas, Agua corriente, Ferrocarriles, etc; III) Industrias: Frigoríficos, Compañías Petroleras, etc.

Los americanos llegaron para desalojar a los capitales en

Continua en 4a página

“Contra” — LA ANTIPATRIA

Así se denomina un pasquín reciente de la Argentina que ha llegado hasta nuestra redacción. Dicho pasquín no menciona los nombres de sus directores, ni la sede de su redacción.

El único propósito que guía a quienes lo editan, es el de insultar al Uruguay.

Como única mención y única respuesta a los agravios que contiene contra nuestra democrática patria, expresamos: * ALGUN DÍA EL DIGNO PUEBLO ARGENTINO RECONSTRUIRÁ SUS LIBERTADES Y ENTRE LOS COBARDES SOSTENEDORES DE LA ACTUAL DICTADURA QUE HUIRÁN EN BUSCA DE ASILIO, A TIERRAS EXTRANJERAS, ESTARÁN SEGURAMENTE LOS DIRECTORES DE “CONTRA”.

DESPDE YA LES OFRECEMOS EL ASILIO EN NUESTRO URUGUAY, SEGUROS DE QUE LO ACEPTARÁN GUSTOSOS, EN ESE DÍA QUE NO ESTA MUY LEJANO.

APRENDERÁN ENTONCES A ADMIRAR A LA LIBRE TIERRA QUE NO INSULTAN.

El Obrero Olvidado

Desde este número nos proponemos saldar algunas deudas con el operador de las comunicaciones eléctricas, a quien tanto le debe la humanidad. Iniciaremos nuestro trabajo con un relato hecho por don Juan José de Soiza Reilly de fecha 14 de Marzo de 1939, que aparece publicado en el libro **«Al Centenario de las Telecomunicaciones»**, de Francisco Pardo.

En cuantas otras profesiones y oficios los hombres llegan a la heroicidad sin que nadie lo sepa. Los médicos, los electricistas, los obreros de los subterráneos, los guarda-hilos, los vigilantes, los bomberos, los radiólogos, los telegrafistas... Hombres hoy de los telegrafistas.

La ciencia ha descubierto numerosas enfermedades propias de ese gremio, desde la neurastenia y la sordera, provocadas por el exceso de atención, hasta el calambre típico que influye sobre los pulmones o la hemiplejia provocadas por el desgaste neuromuscular. Hay que ver trabajar a los empleados del telegrafo nacional, entre el ruido incesante de los aparatos para asombrarse del esfuerzo físico y mental que necesitan realizar a fin de abstenerse y cumplir su misión. Y con qué concepto sa grado de la responsabilidad trabajan estos hombres, concientes de que son ellos los que al transmitir ideas y emociones, contribuyen a unir a los seres humanos.

El esfuerzo de su labor es tan intenso, que todos los telegrafistas envejecen pronto. La jubilación debiera dárseles a los 25 años de servicios, suprimiendo el límite de edad. Un telegrafista que ha trabajado 25 años seguidos —cualesquiera sea su edad— tiene derecho a descansar para no verse obligado a volver a su hogar convertido en un harapero. Es un error creer que las leyes de jubilación son leyes de limosna, que sólo se dan para que el empleado vaya a agonizar a su casa, cuando ya el trabajo agotó la salud. ¡No, señores! Por encima de ese concepto materialista de la jubilación, está el interés idealista de la patria y de la raza, que aspiran a que los trabajadores puedan disfrutar al jubilarse, de una buena salud, sin agotamientos prematuros ni cansancios precos. ¿Qué aliciente puede haber en la jubilación si de antemano sabemos que sólo ha de servirnos para comprar remedios? Si nos jubilamos para no poder fumar, ni comern un asado, ni tomar una copa de vino (para qué jubilarnos...) .

En el último terremoto de Chile, el gremio que ha dado el mayor porcentaje de víctimas, es el de los telegrafistas. Mientras las casas se caían ellos permanecían en sus puestos solamente auxilio. En Concepción, el telegrafista Juan Ansaldi trabajaba en su oficina, cuando sintió que las paredes se movían. Desde la calle le gritaban que saliera. Podía salvarse. El heroico chileno contestó: «No puedo. Estoy pidiendo auxilio a Tal cahuno para que vengan los bomberos.» «No terminó la frase. La casa se desplomó. Al día siguiente lo encontraron muerto en su sillón, frente al aparato. Un tirante le había cortado la mano. Los cinco dedos habían quedado allí sobre el trasmisor del Morse, como si toda el alma del muerto se hubiera reencuentrado en esos 5 dedos heroicos que pedían socorro para la ciudad...

Entre nosotros, también los rasgos de abnegación de los telegrafistas, han sido siempre muchos. En la catástrofe de Sampacho, cuando las casas se volaban y los vecinos huían aterrizados, muchos vieron al telegrafista que desde su oficina trasmitía detalles del siniestro, según observaba a través de los vidrios; Cuánto lamento no conocer su nombre para difundirlo. ¿Y qué decir de las radios telegrafistas de los buques náufragos? Su heroísmo toca los límites sublimes de la tragedia barbara.

Mientras el miedo a la muerte enloquece a los náufragos, el radiotelegrafista sigue impasible arriando el aire con sus repetidas señales: S. O. S. S. O. S. S. O. S. Hace algunos años, naufragó en el atlántico frente al Brasil un gran buque italiano, lleno de pasajeros: «Principessa Mafalda». El radiotelegrafista que estaba de servicio en el instante del naufragio, era un muchacho argentino. Se llamaba Carlos Crimotti, hijo de italianos, pero nacido en el Riachuelo. Traía a bordo a su esposa y a su único hijo, un varoncito de dos años... Estaba en su cabina de radio, cuando recibió la orden de pedir auxilio: «S. O. S. ¡El buque se hundió!». Comenzaron los gritos de espanto. La mujer del telegrafista se le presentó en la cabina con el hijo en los brazos y los ojos fuera de la órbita. «Nos hundimos Carlos! Aún podemos salvarnos.

Carlos Crimotti, abandonó su puesto. Tomó a la esposa y al hijo arrastrándolos hasta la primera lancha que iban a echar al agua y consiguió ubicar a los dos; les dió un beso y les dijo: «Yo me iré en la otra lancha».

«Echó a correr sobre cubierta, hasta su cabina de telegrafista y allí comenzó de nuevo a trabajar: S. O. S. S. O. S. . .

El Mafalda se hundió y los últimos en abandonar el buque percibían aún el «tac-tac-tac» del telegrafista pidiendo socorro, hasta que las olas apagaron el murmullo del trasmisor y se llevaron al cielo el alma heroica de aquél héroe argenino...

«Una hora, cada vez que un barco italiano pasa por el sitio donde se hundió el «Mafalda», los radiotelegrafistas de abordo se reúnen en la popa del buque y mientras el más joven de todos arroja al mar un pañuelo de flores, los demás se quedan: se rinden honores solemnes al muchacho criollo que honró a la patria con su sacrificio...»

«Sin embargo, entre nosotros, nadie se acuerda de aquel héroe. El olvido parece que gritara sobre la memoria del mar tir humidito».

«Abajo el telón!»

«Soiza Reilly les da las buenas noches—14 de Marzo 1939».

Y en esta forma entramos en batalla como componentes de un Partido que ha escrito las mejores páginas en legislación obrera en la República y que esperamos muy pronto dará la satisfacción a este «obrero olvidado»; la jubilación y la jornada de 6 horas como reconocimiento a cuanto hemos apuntado y apuntaremos.

Hechos contradicitorios

Venimos observando que tan a la Poder Ejecutivo, como los demás Poderes llamados a ordenar la cosa pública vienen sufriendo desvíos en los procedimientos para encarrilar a la República por las sendas del Derecho y la Justicia. Se habla de que todos somos iguales ante la ley y que sólo hay una sola cosa que puede diferenciar al hombre del hombre, una mayor inteligencia. Pero he aquí, que en la faz administrativa de esa cosa que son los bienes todos del país, se ha ido legislando por etapas, lo que bien pudo y debe ser materia de un plan racional. Es así que llegamos, legislando con espíritu de justicia, a cometer las mayores injusticias y todo por que el plan a ejecutarse no fué tratado en un estudio general con que debió ajustarse.

Cuando se procedió al aumento de jornales y sueldos, creando impuestos para ello o autorizando indirectamente al Comercio y a la Industria a elevar sus artículos o materias dejando poco menos que al arbitrio de cada uno la aplicación de tarifas, precios, etc, etc, no se pensó en que una fuerte masa de pueblo quedaba sometida a ese arbitrio y este no era otro que la clase llamada media que es en su mayoría compuesta por el funcionariado nacional. Aplaudimos todos aquellos gestos que tiendan a la mejora del hombre que trabaja, sea cual sea su actividad, pero necesariamente estimamos que en el reparto de las mejoras deben tratar todos, pues si el principal administrador, el Estado, patrón de fórmulas injustas como la de dejar al funcionario público alejado de toda mejora y obligándolo por otro al pago de nuevos impuestos, se entra a cometer grave injusticia.

Se dicta una ley de Asignaciones Familiares, pero no se estudia la financiación prolífica que debe respaldarla y entonces esta no aparece más allá de una simple fórmula política, por más sinceridad que haya puesto al elaborarla su autor. En esa forma podríamos enumerar muchos errores, pero lo que nos proponemos no es contrariar al Poder Administrador, si no coadyuvar en la marcha ascendente de los bienes del país. Por eso desde este número empezaremos a plantear desde ese punto de vista soluciones lógicas para la regularización de cosas y hechos que vienen perjudicando a los funcionarios públicos en general.

Una finalidad desvirtuada

Sabido es que la creación de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos obedeció a que en el país tomaba incremento el agravio en forma alarmante, haciéndose el agusto elementos insensibles a las vicisitudes humanas. En aquel tiempo, donde la administración nacional pagaba a sus servidores con marcado atraso, estos se veían en la necesidad de vender sus vales—pues en un período prolongado se pagó por medio de vales descontables por sorteo—lo que orientó a mucha gente de dinero a la instalación de casas de Préstamos o a sostener Agentes para la finalidad apurada. El vale se vendía con la consiguiente pérdida para el vendedor y en los últimos tiempos fué tal el abuso que sueldos de \$ 100.000 se vendían a \$ 30.000 o menos. Esto originó la feliz iniciativa de la creación de la mencionada Ca-

Escribe el Sr. Ignacio Chaves

El Funcionario Público

Sin duda alguna que los resabios más grandes que nos le gara la dictadura de marzo los son de orden moral y en donde se reflejan ellos con mayor claridad, es en la administración pública. Todo régimen de fuerza necesita dar satisfacción a sus sostenedores; lo primero es abarrotar la administración y luego dar lugar a los negocios, las coimas, y toda clase de corrupciones imaginables. Todo esto crea una psicología de corrupción en el empleado, amén de la lógica holganza que supone esa super abundancia burocrática. Desgraciadamente debemos confesar que en la actualidad, pese a haberse hecho algunos intentos para sanear la administración pública, ellos no han sido todo lo serios que debieran. Pero creemos que en esta cuestión existe un problema de fondo, que debe ser encarado por nuestro partido en un partido perfectamente entronizado, por sus principios y su ejecutoria en la vida nacional; otra cosa son esos grupos políticos que se agrupan, en forma más o menos circunstancial en rededor de una persona, en la mayoría de las veces para satisfacer aspiraciones personales y por lo tanto necesitan esas personas, satisfacer a su vez las aspiraciones de aquellos que forman su círculo.

Creemos que mientras el empleado público siga llegando a la cosa pública por la vía política como lo hace hasta ahora, no se podrá tener una administración correcta.

Lo lógico y lo correcto sería que de acuerdo con el precepto constitucional que se expresa, que todos los ciudadanos pueden ser llamados a ocupar puestos públicos, esto se hiciera por riguroso oposición pública de méritos y oposición excepto en el caso de designación de peones que tendría que ser por sorteo.

Esto tendría la doble ventaja de llevar a la Administración a los más capaces, intelectual y moralmente, y quitar la razón de ser de esos grupos políticos de que hablábamos, grupos sin prestigio y sin programa.

Tales conclusiones crearían una moral política superior, realizándose el ejercicio cívico por un real mejoramiento social como lo quiere el Batllismo.

DORSAL CALIDAD

Panorama Internacional

Viene de 3 a gles de la plaza, aprovechando su momentánea debilidad durante la guerra de 1914-18, e invirtieron su dinero en Frigoríficos, Compañías petroleras, en alguna obra pública, buscan do intensamente al mismo tiempo, todas las facilidades posibles para los productos de su industria.

¿Cuál fué la posición de Batlle ante este panorama económico desalentador?

Respondamos sintéticamente: Nacionalización de los servicios ciertos públicos y creación de los entes industriales del Estado.

Fué una lucha larga, a ve-

ces sorda, a veces a tambor batiente. En las polémicas intervinieron todos los diarios importantes del Uruguay. De allí salió el mote de empresista para ciertos enemigos de adentro, al servicio de las empresas extranjeras, linda manera de comprar servicios y de pagar silencios.

Los frutos fueron: el Banco de Seguros del Estado, Banco Hipotecario, la A. N. C. A. P., la U. T. E., los Ferrocarriles del Estado, el Frigorífico Nacional, Administración del Puerto de Montevideo, etc.

Pero todo esto será asunto

Toribio Peyrot

Consignatario de Frutos

Avenida General Rondeau N.º 1908

MONTEVIDEO

QUINTA DE SALUD

Personal competente—comodidad y confort para nerviosas, convalecientes y ancianas.

DE

Gumersinda F. de Navarro

Dirección Técnica: Dra. María Inés Alzaga
Misión 4167—Teléfono 22.47.90 Montevideo

Notas y Noticias de Treinta y Tres

Los destituidos por la Dictadura

Excelente impresión ha causado en la ciudadanía democrática de este pueblo la sanción de la reparadora Ley que restituye a sus puestos ó indemniza a los empleados públicos separados, sin más causas que por razones de orden político, por la dictadura tercista.

Esa Ley, perfectamente financiada, sin échar ninguna cara que afecte aún más la quebrantada salud de nuestras finanzas, como lo dijera recientemente el señor M. de Hacienda, no podrá merecer otra cosa que calurosos elogios para quienes la estuvieron y la defendieron.

Pero, si para su confección no se hubieran hallado soluciones tan satisfactorias para los intereses del país, igualmente se justificaba su sanción.

Por que, aun que nunca es tarde para reparar injusticias, tanto mejor es cuanto antes puedan repararse, sin detenerse demasiado en pensar los medios que deban utilizarse para lograrlo.

CAMINO VECINAL CLAUSURADO

Es objeto de variados comentarios la clausura de un camino vecinal sito en la 7^a sección de este Departamento llevada a efecto por el señor Federico Radunz privando de salida, según se dice, a un grupo numeroso de vecinos de la zona. No recordamos la ubicación exacta de ese camino cuya reapertura se trama, ni conocemos el derecho que pueda asistir al actor o a sus reclamantes.

Pero, eso sí, entendemos que si el cierre perjudica materialmente a los vecinos y sólo favorece al Sr. Radunz, el camino debe reabrirse de inmediato dejándolo como estaba. Pero si el camino es innecesario para los vecinos y su apertura perjudica únicamente al señor Radunz debe autorizarse su clausura.

No es cuestión de que por capricho ó simples conveniencias particulares, entre a perjudicarse los intereses de una empresa arrocera, como es la del señor Radunz, que crea fuentes de trabajo para cientos de obreros, evitándole al Estado la obligación moral de velar por ellos y propulsar el progreso regional en una forma brillante.

NECROLOGICAS

Rodeada de la más alta consideración en mérito a sus invaluables virtudes dejó de existir en esta ciudad á la avanzada edad de 73 años la educadora Sta. Felipa Oroszno, tía de nuestros directores corregidores José, Manuel y Raúl Orbenzo. El sepelio efectuado en la necrópolis local el día 9 del corriente, fué testimonio elocuente del profundo sentimiento de pesar que embargaba a todos los que tuvimos la inmensa satisfacción de conocerla y apreciar su exquisitez de pensamiento y sus dones de singular cultura. A todos sus deudos nuestro sentido pésame.

CORRESPONSAL

Oiga señor comerciante
Ud. llegó a esta tierra de libertad...

Hace muchos años, cuando era aún casi un niño. Ud. salió de su patria, en busca de un porvenir que allí no podía encontrar. La vida en su país era muy dura y difícil. Sus padres o sus hermanos pasaban hambre...

En esta tierra Ud. encontró un ambiente favorable, cordial y empeñó en ella, desde muy abajo, su lucha por la vida; ilustró y vendió fruta, fué peón, dependiente de comercio... Al cabo de varios años, después de acumular algunos ahorros, colmó su justa ambición y se instaló por su cuenta.

Sus negocios prosperaron y no obstante su escasa instrucción, compensada en gran parte por su tesón y su fuerza de voluntad, hoy disfruta Ud. de una posición enviable y va en camino de redondear una linda fortuna.

Sin embargo, muchas veces lo oímos protestar contra todo; que los impuestos, que la carestía de la vida, que el gobierno, que el municipio, etc. etc.

A veces Ud. habla por cuenta propia, pero por lo general, no hace otra cosa que repetir lo que dicen los eternos descontentos, los opositores a todo lo que se realiza en bien del país, los que tratan de dificultar la acción de los gobernantes y la marcha ascendente del país.

Y Ud. Sr. comerciante, que ha disfrutado de todas las leyes liberales de esta tierra y de la simpatía, colaboración y ayuda de los uruguayos, que son sus amigos y a quienes Ud. aprecia tanto o más que a sus connacionales, al hacerse eco y repetir todas las cosas injustas que se dicen de nuestro país, comete una enorme

injusticia y consigue contra sus propios intereses.

Sabemos que Ud. sin embargo, es un gran admirador de nuestra patria, que es la de sus hijos y casi la suya propia, pues lo que si lo pusieran a Ud. en el dilema de elegir entre ésta y la de origen, lo más probable es que optaría sin ninguna vacila- ción por el Uruguay.

No hable pues mal de esta tierra. Defiéndala, elógiela cuan- to pueda, no dejándose tomar como vehículo de los desahogos inferiores de gente politiquera o mal intencionada que nada hace ni nada es capaz de hacer, pero que todo lo critica con la avie- sa intención de obstaculizar la marcha del país.

No olvide que Ud. es ciudadano legal y, como tal, tiene un arma, la más eficaz y que debe saber emplear bien en los mo- mentos oportunos; el voto, secreto e inviolable, que le dió el Bat- llismo.

Con él, Ud. puede contribuir al bienestar nacional y a su propia felicidad eligiendo a los gobernantes más honrados y mejor inspirados, no dejándose arrastrar por los que todo lo critican y nada son capaces de hacer en favor del pueblo.

sus envolturas precio de venta de hasta \$ 0,25, con estampillas por valor de \$ 0,045, cuando le corresponde, por valor de \$ 0,06, 1.000 paquetes de tabaco des- pachado de la misma categoría y marca que los anteriores con idéntica infracción y 5.000 paquetes más de tabaco, sin precio en la etiqueta (violando así las disposiciones expresas de la legislación vigente y marcadas con un sello de goma perfectamente ilegible (lo cual prueba cabalmente la intención dolosa) y que dicen

CAFE y CONFITERIA
de C. Fraguglia y
Dianessi

Reuniones Familiares Amena-
das por la Orquesta D'ELIA

ROCHA

según informes concretos que te- nemos, que con una potente lu- pa y una gran dosis de buena voluntad se podría descifrar algo parecido a un supuesto pre- ciso de \$ 0,12.

Es la primera vez que a esa Compañía se le ha decomisado mercadería en estas condiciones, lo cual revela un ponderable es- fuerzo del Sr. Director General de los Internos Contador Don Felipe Grucci y del personal inspec- tivo de la zona A, lo cual sin duda demuestra que se ha ini- ciado una reconstrucción del des- artalado andamiaje inspectivo, que como pesada herencia re- cibieron los actuales funcionarios de esa repartición públi- ca. Como cabe esperar, que se- está frente a una maniobra de- fraudatoria de proporciones y que se extenderá por el in- terior de la República es de- sarrollar y así lo esperamos que se proceda con mano de hierro con los capitalistas especuladores, lo que vendría a dar la satisfacción deseada a la opinión pública que desea la pronta desaparición de tales sujetos de la vida na- cional.

Afinaciones de Pianos

Ignacio A. Odriozola (hijo)

General Garsia 709 - ARTIGAS

DANUBIO AZUL

Restaurant - Cervecería
Ambiente agradable - Comidas
Sones - Atendido por sus dueños
Colonia N° 835 entre Florida y
Andes - Ute. 9.03.54 - Montevideo

ANTONIO RUBIO

Remates Ferias

Consignaciones

Liquidaciones y arrendamientos rurales

Avda. Gral. Rondeau 1908 (altos)

Con Sucursales en MERCEDES Y SALTO

Ute. 823.16 - MONTEVIDEO Dirección Telegráfica - Rubtrecho.

EUGENIO BAVASTRO.

CASA DE
REMADES.

REMADES DE MUEBLES Y MERCADERIAS EN
GENERAL, ANTICIPOS SOBRE CUALQUIER
OBJETO QUE REPRESENTE VALOR

REMADES TODOS LOS LUNES A LAS 3 DE LA TARDE

MISIONES 1 372 - 76
entre Rincón y Sarandí

TELEFONO 8-73-47
MONTEVIDEO

Sarmiento

Hnos.

Decoraciones

Informaciones Partidarias

Interesante Proyecto del Representante Batllista Sr. José A. Capozzoli

El Diputado Batllista Sr José A Capozzoli ha presentado un interesantísimo proyecto tendiente a la constitución de la Asamblea Representativa Municipal Batllista.

No complacemos publicando a continuación el texto íntegro del mencionado proyecto recomendando muy especialmente su lectura por tratarse de un estudio realmente inteligente y práctico efectuado por un compañero que se caracteriza por su espíritu de trabajo y límito amor hacia nuestra causa.

Repartido del proyecto de resolución presentado por el señor José A. Capozzoli relativo a la constitución de la Asamblea Representativa Municipal Batllista.

Siendo atribución de los clubes «Discutir temas de interés político y administrativo y hacer representaciones a las autoridades policiales y municipales de la zona sobre intereses morales y materiales de esta en armónia con el Programa del Partido... art 28 inc. 5º de la Carta Orgánica», entiendo que una de las maneras más eficaces de hacer práctica la finalidad establecida en dicho precepto de la C. Orgánica, sería la de procurar que todos los clubes que mantienen relaciones oficiales con la Departamental designasen delegados especiales, obreros, comerciantes, industriales, empleados de la industria y el comercio, artistas, profesionales, etc., para constituir una asamblea representativa que actuaria en colaboración con la Agrupación de Gobierno Departamental.

Cada delegación de club, sería un voto en la Asamblea. La Mesa de la Asamblea sería la Agrupación de Gobierno Departamental.

Las resoluciones de la Asamblea tendrían el carácter de pareceres en la Agrupación Colorada de Gobierno Departamental de la misma naturaleza y efectos que los emitidos por la Agrupación de Gobierno Nacional.

La constitución de un organismo de esta naturaleza, fuera de no contrariar ningún precepto de nuestra Carta Orgánica sería una como ante cámara parlementaria semejante a las virtuosas Asambleas Representativas, de las que surgieron casi todos los actuales representantes nacionales, y por cuyo resurgimiento bregó empeñosamente nuestro Partido.

Sería la caja de resonancia de las aspiraciones e inquietudes de las diversas barriadas del Departamento. En ella interverdían un crecido número de corregionalistas que se dedican a diversas actividades, comerciales, industriales, artístico culturales, obreras, que aportarían el concurso de su experiencia y de su observación al estudio de los múltiples problemas económicos, higiénicos, culturales, etc. del Municipio de Montevideo.

La activa participación de ese prestigioso contingente de nuevos militantes en el escenario de la orientación municipal contribuiría además con suma eficacia a realizar la política de las Leyes y ordenanzas de cuyo fiel cumplimiento depende en buena parte el éxito de la gestión del Gobierno de la Comuna.

Vastísimo sería el programa de la Asamblea Representativa. Entre otras áreas que podría abordar podrían contarse las relacionadas con: Artículos de la necesidad. Sus fuentes de producción. Su distribución, sus precios máximos de venta al público, e impuestos que sobre ellos gravitan.

B. Sustitutos de algunos de ellos nacionales o importados por otros de menor costo; y de

Compañero Carlos Recoba



El Sr. Carlos Recoba, dinámico corregionalista que viene prestando una eficaz colaboración en «LUCHA» y que a partir de este número desempeñará las funciones de Co-Director, por la localidad de José Batlle y Ordóñez.

D.—Fomento de las huertas familiares.

E.—Centros de vacunación antitífica, antidiáférica y antivariólica con la mayor difusión posible y salas de primeros auxilios con servicios médicos permanentes en barrios alejados del casco urbano.

F.—Plazas de deportes, plazas y paseos públicos.

G.—Registro de vecindad.

H.—Apoyo a las instituciones artístico-culturales.

I.—Defensa de los pequeños comerciantes, industriales y de la masa obrera, propendiendo a la supresión de todo impuesto al trabajo.

J.—Protección al funcionariado municipal.

K.—Lucha contra los vicios sociales.

L.—Apoyo a las autoridades municipales y policiales.

LL.—Estímulo a la capacitación en trabajos manuales.

M.—Accentuar el ritmo impuesto por el Partido para el gozo de viviendas higiénicas y confortables, a bajo precio para los obreros y modestos empleados.

N.—Establecimiento de la zona industrial, que a corto plazo libraría al caso urbano y a las zonas residenciales y de turismo de molestias y perjuicios de diverso orden contribuyendo además a resolver el serio problema del transporte urbano de pasajeros y la comodidad higiene y salud de la masa obrera de la industria y el comercio etc. etc.

Con la base de la precedente exposición formuló el siguiente

«El pueblo tiene la soberana voluntad de apartar de su camino todos los obstáculos que se le presentan; ni las más vetustas instituciones crean derechos que puedan oponérselas».

Agrupación de Doctrina y Acción Batllista

Hace breves días se realizó en el Teatro Mitre el acto de constitución de una nueva agrupación partidaria que lleva el nombre del epígrafe.

Hicieron uso de la palabra, ante crecida concurrencia, los Sres. Fermín Sarmiento, Luis Trócoli, Dr. Amílcar Vasconcellos, Emilio C. Farone y Antonio Rubio.

Los oradores se refirieron, en general, a la situación interna del Partido y a sus propósitos de bregar por el mantenimiento y acrecentamiento del caudal principista del Batllismo.

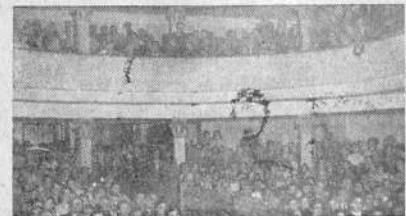
Con este acto quedó demostrado en forma evidente que nuestro Partido, en virtud de su grandeza material y moral, permite y tolera todas las críticas o discrepancias sobre la actuación de sus hombres, siempre, claro está, que ambas estén encuadradas en el mayor respeto a la Carta Orgánica y que tengan como finalidad contribuir a la solución armónica de todos sus problemas.

Actividades en San Gregorio

(TACUAREMBO)

El domingo 24 se realizó la asamblea Batllista que estaba anunciada para esa fecha con el fin de tratar los siguientes temas: Inscripción, organización Partidaria. Nombramiento de autoridades Departamentales. Trabajos Pro Colegiado Integral. Asistieron a dicha reunión un núcleo de corregionalistas de la zona todos adheridos al Club Juventud Batllista de San Gregorio que desde hace tiempo viene trabajando intensamente para llevar a la práctica los ideales de nuestro gran maestro José Batlle y Ordóñez. Abierto el acto se dió lectura a la orden del día. Hizo uso de la palabra nuestro corregional J. Z. Picán Duarte, quien expuso y recalco la necesidad que tiene nuestro partido de abocarse a la brevedad posible al problema inscripcional en una forma intensa para poder llevar a nuestros corregionalistas a los padrones electorales, y especialmente dentro del departamento extendiéndose en consideraciones y haciendo resaltar las múltiples gestiones realizadas para instalar una mesa inscriptora permanente en San Gregorio, como la tiene Paso de los Toros. Después de un amplio cambio de ideas donde hicieron uso de la palabra Vicente Pochi Puntigliano, Conrado González, Pedro Neme (hijo), Héctor Mollo, Ramón Duarte, Vicente Iungigliano, Dr. Francisco Neves y otros corregionalistas se resolvieron por unanimidad: Pasar una comunicación a la Corte Electoral solicitando que la mesa inscriptora que está radicada en

Resonante éxito de la Juventud Batllista de Melo



Vista parcial del numeroso público que colmó las instalaciones del amplio Teatro de Melo, en oportunidad de la magnífica conferencia organizada por el Comité de la Juventud Batllista de aquella Ciudad, con la eficaz colaboración del Comité Ejecutivo Departamental y del Comité Femenino.

Hicieron uso de la palabra la Sra. Del Puerto, quien leyó un interesante mensaje del Sr. Antonio Rubio y los Sres. Martínez, en representación de la Juventud Batllista Melense, Dr. Rincón Artigas llevando la voz del Comité Departamental, Sr. Gervasio Piro y Sr. Franco Guillermo Sagarrá.

Posteriormente se realizó una importante reunión en la sede de la Departamental cambiándose ideas sobre problemas de palpitante actualidad. Los delegados montevideanos recorrieron una óptima impresión de esa reunión en la cual se puso de manifiesto el auténtico espíritu batllista que anima tanto a los jóvenes como a los nuevos luchadores de Melo, quienes intervinieron en crecido número en el interesante debate que se originó.

«LUCHA» envía su cordial saludo al Batllismo de Cerro Largo felicitando efusivamente a los organizadores de tan magnífico acto, con el cual se inicia en dicho departamento una importante movilización en pro de los grandes postulados del Partido.

FARMACIA RIVERA

de José R. Díaz (hijo) — Farmacéutico

ATENDIDA PERSONALMENTE POR SU PROPIETARIO

Rivera 2102 esq. J. de Salterain

TEL. 4-53-50

Página de la "Comisión Coordinadora de la Juventud Batllista"

Habla el Maestro

Comenzamos desde este número la publicación de los apuntes de Batlle sobre la posible organización y funcionamiento del Ejecutivo Colegiado, publicados en "El Día" el 4 de Marzo de 1913. Estos apuntes solo se referían a una parte del plan de reforma proyectado por Batlle. Tiempo después apareció el proyecto definitivo de Batlle sobre reforma constitucional.

Batlle decía en esa oportunidad: «nunca hemos manifestado la pretensión de que los apuntes que hemos dado a la publicidad sean definitivas y no admitan modificaciones, que sean razonables. Precisamente, lo que buscamos, es que se dé al debate toda la amplitud reclamada por la importancia del problema».

Batlle, al proyectar la Reforma Constitucional convocó al país, provocando una verdadera revolución espiritual en el pueblo.

Comenzamos pues la publi-

cación de esos apuntes, seguros de que la ciudadanía del país, despierta de la inercia, aquella vieja inercia que según el bálsamo de Latore y que hoy puede haberse apoderado del pueblo después de la corrupción marxista.

Oigamos a Batlle:

Los Apuntes

He aquí los Apuntes publicados por Batlle, los que, según su propia expresión no eran definitivos y admitían todas las modificaciones razonables luego de un amplio debate:

De la Junta de Gobierno

«Ejercerá el P. E. una Junta de nueve ciudadanos que se denominará Junta de Gobierno de la República. Los miembros de la Junta desempeñarán las funciones de tales, durante nueve años, debiendo ser elegido uno de ellos cada año».

De las Elecciones de Miembros de

la Junta

«Las elecciones de miembros de la Junta de Gobierno serán directas, a mayoría de votos, absoluta o relativa, de todos los ciudadanos legalmente habilitados para votar que concurren a ellas.

La primera elección se hará de la totalidad de miembros de la Junta, en un solo acto, y por períodos distintos para cada miembro de nueve, ocho, siete, seis años, etc., hasta uno. Las listas serán completas y se considerará designado para ejercer de miembro de la Junta al ciudadano inscrito primero en la lista triunfante; por ocho, al segundo, y por siete, seis, cinco, cuatro, tres, dos y uno al tercero, cuarto, quinto sexto, séptimo, octavo y noveno. Cada año siguiente se procederá a la elección de un nuevo miembro para sustituir a aquel cuyo período termine. Se procederá además a elecciones cada vez que quede un puesto vacante en la Junta por renuncia, destitución o muerte de algunos de sus miembros».

«Las elecciones anuales de miembros de la Junta tendrán

La juventud Batllista lucha

Por el triunfo de la magna idea de Batlle: el colegiado integral

La Comisión Coordinadora Nacional de la Juventud Batllista, con el valioso antecedente de que el Partido se apresta en forma decidida a luchar por la implantación del sistema de gobierno colegiado, resolvió por unanimidad incorporar su propaganda a la Comisión Colaboradora para la campaña colegiista, delegada de la Convención, ofreciendo su colaboración para los distintos actos que con tal motivo se realicen.

Además ha solicitado la incorporación de elementos jóvenes en las sub-comisiones especiales encargadas de visitar los clubes seccionales para realizar tan importante campaña que fructificará en la obtención de la felicidad que todos anhelamos para nuestra patria.

lugar el primer domingo del mes de ... y el ciudadano electo deberá ocupar su puesto, el 1º del mes de ... cinco (cinco o seis meses después). Las demás elecciones tendrán lugar dentro los treinta días siguientes a aquél en que quedó vacante ese puesto.

La Junta de Gobierno fallará en las elecciones de sus miembros por dos terceras partes de estos y dentro de un plazo que no pasará de cuatro meses en las elecciones anuales y de dos en las extraordinarias.

(Continuará)

Comisión Coordinadora Nacional de la Juventud Batllista

Esta Comisión realizó sesión el pasado miércoles 27 en la Casa del Partido, presidiendo el señor Héctor Volpe y actuando en secretaría los señores Julio S. Larrobla e Ignacio Chaves, asistiendo los miembros Enrique Turini, Eugenio Corpa, Ing. Luis Ríos Peretti, Nelson Cataldura, Gervasio Piro, Esc. Zapicán Duarte, Franco Guillermo Sagarría, y los jóvenes colaboradores Orosman Becerra y Julio C. Lado.

Hubo varios cambios de ideas sobre la secretaría de finanzas, resolviéndose nombrar con carácter provisorio al señor Juan Manuel Fernández. Informa el señor Volpe sobre la Comisión especial organizadora del festival cultural y artístico a realizarse en el mes de Agosto próximo a beneficio de la Comisión Coordinadora, confirmando la valiosa colaboración del Comité Nacional Femenino Batllista.

Informa el señor Larrobla sobre la inclusión de elementos jóvenes en las subcomisiones especiales dependientes de la Comisión Colaboradora de la Convención para la propaganda colegiista.

Causa agrado en la Comisión la inclusión de elementos prestigiosos de la Juventud en dichas comisiones.

El compañero Sagarría informa sobre el magnífico acto realizado en Melo auspiciado por la Juventud Batllista de Melo, y en el cual invitó la representación de la Coordinadora.

Se resolvió intensificar la propaganda por la Reforma Agraria y el Colegiado Integral.

Se pasará nota a la Juventud Batllista de Cerro Largo, felicitándola por el éxito obtenido, y agradeciendo las atenciones tenidas para con nuestro delegado.

La Secretaría

Tarjetero Profesional

Hector R. Morales—Escríbano
18 de Julio 1101—Teléfono 765
Paysandú

Pablo Zunin Padilla—Médico
Cerrito esq. Leandro Gómez
Paysandú

Juan C. Meier—Arquitecto
Florida 983—Paysandú

Alejandro J. Baccino—Abogado
Paysandú

R. Monti Grané—Médico
José Batlle y Ordoñez—Dpto. de
Florida

Ledo Arroyo Torres—Escríbano
25 de Mayo 567—Teléfono: 8.44.44
Montevideo

Efraín González Conzi—Abogado
25 de Mayo 511—Teléfono: 8.24.50
Montevideo

Washington B. Méndez—Abogado y
Escríbano
Sarandí 444—Teléfono: 8.88.36
Montevideo

Julio G. Durdós—Abogado
25 de Mayo 477—Teléfono: 8.28.08
Montevideo

Vicente Caputi (hijo)—Escríbano
Mercedes 1226—Teléfono: 8.45.59
Montevideo

J. Zapicán Duarte—Escríbano
18 de Julio 2076—Teléfono 46182

Juan Carlos Pravia—Médico
Garibaldi 1722—Teléfono: 2.48.79
Montevideo

Humberto J. May—Médico
18 de Julio 918—Piso 5—Teléfono: 8.71.73—Montevideo

Francisco Araúcho—Médico
Sólis 1441—Teléfono: 8.16.06
Montevideo

Armando R. Malet—Abogado
Treinta y tres 1418—Teléfono: 8.51.52—Montevideo

Antonio M. Grompone—Abogado
Ituzaingó 1509—Teléfono: 8.15.47
Montevideo

José Antonio Quadros Cardellino—
Abogado—25 de Mayo 555—6to, pi-
so—Teléfono: 8.56.33—Montevideo

Alfredo Brum—Abogado
Prudencio de Pena 2415
UTE 41.28.18—Montevideo

Amílcar Vasconcelos—Abogado
Cerrito 661 bis—Piso 1 ap. 2
UTE 9.13.23—Montevideo

Virgilio Abella—Abogado
Junca 1470—piso 2 UTE 8.50.01
Montevideo

Jaimé Bayley—Abogado
Palacio Salvo—Piso 8 UTE 9.15.44
Montevideo

LUIS A. BRAUSE
Abogado y Escríbano
Buenos Aires N.º 508—Tel. 8.25.09
Montevideo

Ambrosio González—Escríbano
Artigas

Humberto Bogiano—Abogado
Soriano 1283—Teléfono: 8.58.63
Montevideo

Federico Cibils Hamilton—Abogado
Sarandí 430—
Montevideo

Manuel Laguarda—Médico (espe-
cialista en enfermedades de niños)
Castro 333—Teléfono: 22.38.15
Montevideo

Fernando Rossi—Médico
Colonia 1007—P. 2—Teléfono: 8.81.46
Montevideo

Atilio Narancio—Médico
Pedro F. Berni 631—Teléfono: 41.37.46
Montevideo

Argentino Minelli—Abogado
Avenida Agraciada 1482 bis
UTE 3.10.85—Montevideo

Euclides González—Escríbano
28 de Febrero 536—Teléfono: 115
Artigas

Enrique Ruiz Larramendi—Abogado
18 de Julio 95 UTE 282
Jacaréembó

Luis Ríos Peretti—ing. Agrónomo
Tasciones—Peritajes—Agronegocios
Dirección Técnica—Granjas
Darwin 724—Montevideo

Miguel Noblesco—Abogado
Guayabo 1542—Ute 4.82.22—
Montevideo

Lumber Corradi Irisarri—Escríbano
25 de Mayo N.º 106—Rocha

Romulo O. de los Santos Escríbano
Gral. Artigas 148—Rocha

Arturo López Blanquet Agri-
mensor Rocha

Felipe Casao—
Escríbano

Buenos Aires 446—Tel. 8.13.96

Mario Esteban Crespi—
Abogado

25 de Mayo 477—8.02.78
Montevideo

Habiéndose cubierto con creces las inscripciones para los cursos de taquigrafía que iniciamos en Febrero ppdo., reinició

Nuevos cursos Teóricos-Prácticos

La Organización Nacional de Taquigrafos

Dicta exclusivamente clases de Taquigrafía. Su personal docente está integrado totalmente por taquigrafos de larga experiencia y su constante y permanente dedicación a esa enseñanza única, la han hecho acreedora a los hermosos triunfos obtenidos con sus discípulos.

Inscríbase en los nuevos cursos. Varios horarios

ANDES 1385

TELEFONO: 80477

Eduardo Oromi & Hno.

Fábrica de Envases Metálicos
Aserradero maderas en general

Fáb. Envases: Juan M. Blanes 879

BARRACA Y ASERRADERO: Boulevard Artigas 3821

U. T. E. 42-8-61

Lucha

INTOLERANCIA RELIGIOSA

El Cura José M. Cavallero ha sido querellado criminalmente por delito de injuria, ante el Juzgado Letrado de P. I. de Flores

N. de R. En instantes en que desde la prensa se realiza una intensa campaña en defensa de la libertad de pensamiento y por ende, del laicismo, en todas las actividades del Estado, campaña que se desarrolla con el debido respeto hacia todos los creyentes, la prensa de la República ha sido sorprendida dolorosamente por las actitudes de algunos religiosos que, en torpe defensa de sus creencias, optan por agraviar a quienes no comparten sus pensamientos ni participan de sus ritos y ceremonias.

Y he aquí la querella a que han dado lugar esas absurdas e intolerantes intransigencias en la culta ciudad de Trinidad.

Attilio R. Grezzi, Luis M. Erré, cart. Emilio L. Bessonart, Aquiles Mairet, Hermelindo Bessonart, Francisco Pascual Juan P. Legeard y Preessnitz De Bellis por derecho propio y, en la representación de sus respectivas esposas Eva Inés Listur de Grezzi, María Teresa Xiviller de Errécart, Sara Pascual de Bessonart, América Coppola de Mairet, Rosa Penza de Bessonart, Soledad Lamela de Pascual, María Rosa Castelao de Legeard y Estela Glosia de De Bellis (Código de I. Criminal, art. 179), constituyendo domicilio legal en la casa N.º 501 de la Av. Gral. Flores, antes el señor Juez se presentan y exponen:

Que vienen a presentar querella criminal contra el Director —redactor responsable del periódico local «Vida Parroquial», señor José María Cavallero, con domicilio legal en el Despacho Parroquial, calle Santísima Trinidad entre Francisco Fondar y 25 de Mayo, por injurias cometidas mediante la prensa («Abuso de la libertad de escribir»).

Hechos

I) Circula en nuestro medio

un periódico «Vida Parroquial», órgano de la Parroquia de la Santísima Trinidad, cuya Dirección y Redacción tiene domicilio constituido en el Despacho Parroquial. Es público y notorio que, como dirigente y jerarca de la Parroquia de la Santísima Trinidad, actuó el presbítero señor José María Cavallero que además, tiene su despacho y domicilio en la llamada casa Parroquial, calle Santísima Trinidad entre F.º Fondar y 25 de Mayo. Como no se han cumplido con los requisitos exigidos por la Ley N.º 9480 de 28/VI/935 (Art. 3.º) y, por lo expresa de precedente, es lógico atribuir la Dirección —redacción del periódico mencionado, al referido presbítero don José María Cavallero.

II) En el ejemplar del Año 3, N.º 113 de Junio 10 de 1945 del periódico mencionado, —que se adjunta, —y en la página 4, bajo el título «¿Qué pecados cometieron los católicos que se casaron sólamente?», se vierten, entre otras, afirmaciones, las siguientes:

«Cometen continuos pecados

contra el sexto mandamiento,

viviendo en unión ilícita»; «Cometen pecados de escándalo»;

«Cometen pecado de desobediencia a la Iglesia que prohíbe esos enlaces inmorales»;

«Cometen pecado contra la fe y entran en la categoría de herejes, si creen que el matrimonio civil es válido y legítimo»; «Quien sólo se contenta con el «matrimonio civil» deberá pasar por las siguientes terribles consecuencias: 1.º Ante Dios será él un pobre amancebado y ella una deshonesta concubina» (Subrayados, nuestros).

III) De la simple lectura de los párrafos transcritos se deduce que, para el articulista, el Matrimonio Civil debe ser con

siderado:

- A) Una unión ilícita.
- B) Una unión inmoral.
- C) Una unión escandalosa.
- D) Una unión ilegítima sin validez.

E) Un amancebamiento.

F) Un concubinato deshonesto.

En consecuencia, quienes, como nosotros nos hemos unidos, únicamente, por matrimonio civil, vivimos de consumo ilícita, ilegítima e inmoralmente, pnés nos hemos amancebado escandalosamente en concubinato deshonesto.

IV) Los comparecientes, en distintas fechas y lugares hemos contraído matrimonio civil, únicamente, como probaremos en la estación oportuna.

De los hechos articulados dejamos ofrecida la prueba correspondiente.

Derecho

V) El matrimonio civil es obligatorio en todo el territorio del Estado, no reconociéndose, a partir del 21 de Julio de 1885, otro legítimo que el celebrado con arreglo a este capítulo, y con sujeción a las disposiciones establecidas en las leyes del Registro de Estado Civil y su reglamentación. (C. Civil, art. 83)

Quienes desean unirse en matrimonio pues, tienen la obligación de celebrarlo en la forma que dispone la Ley; de este modo, únicamente y exclusivamente, cometen el delito de Injuria, llamado «Abuso de la libertad de escribir» cuando para ello se ha empleado el periódico «Vida Parroquial», en las condiciones establecidas en la ley (C. Penal, artículos 334 y 335 Ley N.º 9480 de VI/28/935, art. 31, 41, 42, y 43; Ley N.º 9480 de 20/V/938).

No pueden cabr dudas que son injuriosas, por ofender el honor y el decoro de las personas, las expresiones «unión ilícita», «escándalo», «enlaces inmorales», «pobre amancebado» y «deshonesta concubina», aplicadas a los cónyuges unidos en

to constitucional ha limitado esa libertad quedando responsable dice, el autor y, en su caso, el impresor o emisor con arreglo a la ley por los abusos que cometieren». La Suprema Corte de Justicia ha establecido, en forma clara y precisa, la fundamentación de esa limitación a la libertad de prensa.

«Que si bien debe conceptuarse como del mayor respeto el principio de la libertad de Prensa, no puede admitirse que a su sombra puedan tener ilimitado amparo los más ofensivos concursos contra el honor y la reputación ajena. La ley y la justicia deben corregir los abusos que se cometan y dar satisfacción a los justamente agravados, pues estos, al defender su buen nombre, cumplen con un deber que la sociedad tiene siempre que reconocer». (Jurisprudencia A. S. «Tomo 61, noticia en el caso N.º 12632, pág. 184).

VII) El honor y la reputación de las personas, es un bien moral, tutelado jurídicamente; todos los habitantes de la República tienen el derecho de ser protegidos en el goce de su honor. (Constitución Nacional, artículo 77) Quienes ofendan de cualquier manera, con palabras, escritos o hechos, el honor, la reputación o el decoro de una persona, cometen el delito de Injuria, llamado «Abuso de la libertad de escribir» cuando para ello se ha empleado el periódico como medio. (Código Penal, art. 334; Ley N.º 9480 de VI/28/935, art. 31, 41, 42, y 43; Ley N.º 9480 de 20/V/938).

Attilio R. Grezzi, Luis M. Erré, cart. Emilio L. Bessonart, Aquiles Mairet, Hermelindo Bessonart, Francisco Pascual, Juan P. Legeard, Preessnitz De Bellis

matrimonio civil, por el órgano «Vida Parroquial», que se adjunta a este escrito.

Tampoco puede cabr duda, que esas calificaciones, vertidas con evidente «animus injuriandi» nos alcanzan pues, todos los comparecientes hemos contraído matrimonio civil y, por ello, en concepto del articulista, vivimos unidos al margen de la moral.

La finalidad del autor de esas expresiones, es por demás clara: enlodarnos moralmente, sometiéndonos al desprecio y a la repulsa de la opinión pública por que hemos contraído matrimonio civil, con exclusión, voluntaria, de toda ceremonia religiosa. En consecuencia, entendemos que, el ofensor gratuito que hemos acusado, debe responder, ante la Justicia, por el abuso de la libertad de escribir.

Por todo lo expresado al señor Juez pedimos

I) Nos tenga por presentados, con el periódico adjunto, iniciando la querella referida en el exhorto de este escrito contra el señor José María Cavallero y, por domicilio el constituido. (C. Penal, art. 334 y Ley N.º 9480 cit. art. 33 y 35)

II) Que sustanciado el incidente calificación de la querella se cite, bajo apercibimiento, al señor José María Cavallero para intimar la manifestación de quién es el autor de la pieza incriminada (Ley cit. artículos 30 y 37).

III) Que reconocido o dado por reconocido al autor del artículo injurioso, se decreta su procesamiento y, luego se le confiera el traslado de la acusación, por el término legal—(Ley cit. art. 38).

IV) Que contestada la acusación se abra el juicio a prueba por el término común e improrrogable de veinte días (Ley cit. art. 40).

V) Que previo los trámites legales respectivos y declarada conculta la causa, se falle en definitiva condenando al señor José María Caballero o, a quien resulte ser autor responsable del artículo injurioso citado, por el delito de injuria cometido con abuso de la libertad de escribir y, se ordene la publicación de la Sentencia condenatoria en el periódico «Vida Parroquial», en las condiciones establecidas en la ley (C. Penal, artículos 334 y 335 Ley N.º 9480 cit. artículos 31, 41, 42, y 43; Ley N.º 9480 de 20/V/938).

Attilio R. Grezzi, Luis M. Erré, cart. Emilio L. Bessonart, Aquiles Mairet, Hermelindo Bessonart, Francisco Pascual, Juan P. Legeard, Preessnitz De Bellis

Attilio R. Grezzi

Abogado

Grandes Ediciones

U. T. E. H. A.

Medicina—Derecho—Odon-tología — Contabilidad
Literatura Infantil

Sinónimo de la más alta calidad

Rincón 622 — Tel. 80654

Proteja la Industria Sanducera

Compre sus Acumuladores y Baterías
de cualquier tipo y capacidad en

Fábrica de Acumuladores

de

Hector Caeiro

Leandro Gómez 1225 — Teléfono 366

Paysandú

Ferraris y Larzabal

Remates — Negocios Rurales

18 de Julio 1932 — Teléfono N.º 358

Paysandú

Sr. TURISTA

ARMAZEM PRESTES

FUMOS

CIGARROS e

CHARUTOS

Nicolás Prestes Albornos

Selecto Sortido de

O Rei das Especialidades

Conservas e Doces Finos

Preços de Reclame

RUA DOS ANDRADAS N.º 158

SANTA ANA DO LIVRAMENTO

Por ello ha sido declarada y reconocida la libertad de pensamiento: «Es enteramente libre en toda materia, la comunicación de los pensamientos por palabras, escritos privados o publicados en la prensa, o por cualquier otra forma de divulgación, sin necesidad de previa censura» (Constitución Nacional, art. 28). Pero, el mismo prece-